

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 5.ª pág. 0,10.—Sección local 0,80. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Martes 11 de Octubre de 1910

Núm. 8.786

Clases Maternales

Los días que en nuestra escuela se habla de otra cosa que no sea el pásmense ustedes!—que nos preocupamos en abrir o cerrar la Subli-
Nada de eso. Lo que nos emociona es un sentimiento de admiración y señores—no crean que voy a hacer un discurso. El Sultán es a la vez una figura de gran magnitud para nosotros. Y precisamente porque haya una formidable escuadrilla según dicen los periódicos informados, decidiéndose así a su imperio una potencia y amenazando romper el imperio de la Triple o Cuadruple como sea esa cosa; ni tanto porque de esa suerte anuncie el propósito de entrar en plena civilización moderna, sin perjuicio de reservar para un apuro una reserva de sus inocentes degollados. Es por algo más grave y trascendental.

Sultán acordó recoger—y lo llevando a cabo—no sé cuántas miles, una barbaridad de miles; chicos grandes y chicos que sin que de ellos dispusiese llevar las calles de Constantinopla.

¿Por qué no consideramos a ustedes por considerar a la nación que será una nación tan abundante los perros de la clase; y terminen por admirar es debido al hombre, que saca los perros como quien recoge las de cigarrillos. No: no terminen todavía ahí. Terminen comprender nuestra justa indignación ante esa barbaridad de perros recogidos en Constantinopla, ¡ay! apenas recogemos un cachorro.

¿Por qué no tenemos razón al tanto en Turquía? Atención a poderosas razones prácticas no nos limitamos sin embargo a una meditación platónica. Su-
fundadamente que el Sultán verá embarrancado con tan maltrato, le dirigimos un respetuoso mensaje, rogándole nos diga los que le sobren. No obstante, temiendo que por lo largo y lo difícil del transporte, pueda acceder a nuestros deseos con una jauría, aun sea modesta, suplicamos a us-
algunos perros ó perras—no el sexo—con tal que no sean, es decir, que no sean consentan ustedes que sigan emigrando a Turquía!!!

JUAN BARRIA CABALLERO.

Préstimo de 1.500 millones

SERVICIOS A QUE SE DESTINA
Las obras y servicios a que se aplicará el préstamo de los 1.500 millones—además de la retirada de la circulación de las monedas del Tesoro—son los siguientes:
Ministerio de la Guerra.—Trescientos millones de pesetas, que se han asignado a los destinos siguientes:

Material de Artillería.—Adquisición de nueva cañones Krupp, de 12 centímetros, con 300 disparos, y de 25 obuses, de 15 centímetros, sistema Schneider, con 1.000 disparos.

Adquisición en el extranjero de modelos de artillería de costa y plaza, que han de reproducirse en España.

Construcción en las fábricas nacionales de material de plaza, costa y sitio. Construcción del atalaje necesario para completar el de artillería de campaña al pie de guerra.

Construcción en España de material de artillería de campaña y de montaña.

Adquisición de las primeras materias y construcción en España de los elementos necesarios para la fabricación de 120 millones de cartuchos de fusil.

Fabricación de municiones de artillería de campaña y montaña.

Aumento de la capacidad productora de las fábricas y parques habilitados para construcciones.

Adquisición del material necesario e instalación de los servicios telemétricos, de comunicaciones, alumbrado y municionamiento de las baterías en las plazas de guerra.

Material de ingenieros.—Alojamiento de tropas, cuarteles y hospitales inclusive.

Material de las tropas del Ejército activo, incluyendo lo necesario para los Parques de Zapadores, las herramientas y los puentes desmontables de ferrocarriles, material de aerostación y aviación, alumbrado en campaña, telegrafía eléctrica, radiotelegrafía fija de campaña y de montaña, automovilismo y material de puentes de montaña y campaña.

Obras de defensa en El Ferrol, Cartagena, frontera francesa y Baleares.

Cruceros y remoras.—Adquisición de hechas con destino a las remoras y yeguada militar.

Material de los Cuerpos de ejército.—Material de carros para viveres y equipajes, ídem para municiones, bastos, ametralladoras con los elementos necesarios para las mismas y vestuario con destino a las fuerzas que no forman parte de las divisiones.

Material de acuartelamiento.—Adquisición y confección de ropas y efectos de cama para la tropa, con arreglo a la dotación reglamentaria.

Adquisición y construcción de juegos de atenuación para la tropa.

Campamento y material administrativo de campaña.—Adquisición y construcción de material administrativo de campaña; hornos de montaña y de campaña, con accesorios; carros de viveres, cocinas, aljibes, atalajes, equipos, monturas y material análogo.

Construcción de material de campamento, tiendas de campaña y sus accesorios y efectos de campamento.

Material sanitario de Hospitales.—Adquisición de ropas y efectos de camas de Hospital, completas, para oficiales.

Dichos, para la tropa.

Adquisición y confección de ropas y efectos para el servicio de los enfermos.

Adquisición y construcción del material sanitario de Cuerpos para el Ejército de primera línea; ó

Ídem ídem del material sanitario de campaña que ha de constituir la dotación del Ejército activo.

Ministerio de Marina.—Ciento setenta y nueve millones de pesetas, que han de aplicarse a los destinos siguientes:

Obras autorizadas por la ley de 7 de Enero de 1908.—Acorazados, destroyers, torpederos y cañoneros.

Obras contratadas para la habilitación de El Ferrol.

Obras no contratadas y sus incidencias, para la habilitación de los tres arsenales y rectificación de valoraciones.

Armamento de la nueva escuadra.—Adquisición de pólvoras, proyectiles, ametralladoras y envases correspondientes.

Obras necesarias en los arsenales.—Terminación de la antedársena del nuevo dique y otras obras en el arsenal de la Carraca.

Cirens del dique flotante y otras obras en el arsenal de Cartagena, y reedificación del cuartel de Infantería de Marina; y

Obras en el arsenal de El Ferrol.

Ministerio de Instrucción pública.—Cien millones de pesetas, que han de aplicarse a los conceptos siguientes:

Primera enseñanza.—Construcción de edificios para Escuelas públicas, Colegios, Escuelas-modelo de niños sordomudos, ciegos y demás anormales.

Adquisición de material fijo pedagógico para los nuevos edificios.

Enseñanza general, técnica, profesional y superior.—Instalación de talleres en las Escuelas de Artes e Industrias y de Ingenieros industriales, y adquisición de aparatos, máquinas e instrumentos para los mismos.

Construcción y ampliación de edificios para Centros de enseñanza y servicios de Instrucción pública y de Bellas Artes.

Adquisición de material científico con destino a los Laboratorios, gabinetes y cátedras de las Universidades, Institutos y Escuelas Normales de enseñanza profesional.

Protección a las Letras y a las Artes.—Adquisición de libros para las Bibliotecas populares; de obras de arte antiguo, con destino al Museo del Prado; de obras de Pintura y Escultura, de arte moderno nacional y extranjero, para los Museos nacionales y de antigüedades; objetos artísticos y arqueológicos; manuscritos y documentos históricos; y

Obras de restauración de los monumentos artísticos declarados nacionales.

Ministerio de Fomento.—Setecientos cuarenta millones de pesetas, que han de aplicarse a los conceptos siguientes:

Servicios generales del ministerio.—Ampliación del edificio del ministerio y construcción de edificios con destino a varios servicios en Madrid y provincias.

Servicios de Agricultura.—Construcción del edificio de la Escuela y locales para las estaciones agronómicas de Patología.

Obras en la estación agronómica de Haro.

Centros de carácter agrícola experimental; creación de Laboratorios; pequeñas construcciones y adquisición de material.

Servicios de Monte y pesca.—Construcción e instalación de Escuelas y Museos; deslindes y defensas de la propiedad forestal; ordenaciones, repoblaciones hidrográficas-forestales; repoblaciones piscícolas; adquisición y construcción de piscifactorias y Laboratorios; Fiestas del Arbol; instrumentos y útiles de campo y de oficina; gastos de conservación y vigilancia, y jornales y materiales.

Servicios de Minas.—Continuación de las obras del edificio de la Escuela y del Laboratorio.

Material de enseñanza para la Escuela de capataces.

Comisión del Mapa geológico de España.—Adquisición de un aparato de sondeo para grandes profundidades; estudios de criaderos metalíferos; hidrología subterránea y adquisición de un aparato de sondeo; adquisición de material científico para triangulación y Catastro; adquisición de material científico para los deslindes mineros y Policía minera.

Servicios de Obras públicas.—Ampliación del edificio Escuela de Ingenieros de caminos.

Carreteras y caminos vecinales.—Obras nuevas, jornales, materiales y expropiaciones y construcción de puentes, con los correspondientes proyectos, y obras de reparación.

Caminos vecinales.—Terminación de los que están en construcción y de los nuevos.

Ferrocarriles.—Subvenciones concedidas por leyes especiales a los de Ripoll y Puigcerdá, Lérida a San Giron, Cádiz y Retamoso a El Ferrol.

Subvenciones a ferrocarriles secundarios y estratégicos.—Adquisición de nuevo material y reparación del existente.

Obras hidráulicas.—Para terminar las que se hallan en curso de ejecución: pantanos de Foix, Rudecillas, Buseo Andrade, Guadalecín, Guadalquivir, Peñafurada, Moner, Pessa, Delaue y otros, con auxilios de las localidades interesadas.

Pantanos y canales cuyas obras son objeto de leyes especiales.

Encauzamiento del río Mazanarés y obras del co sector; auxilio para el saneamiento de Madrid.

Navegación marítima.—Puertos.—Adquisición de un edificio para el servicio central de señales marítimas, terminación de las obras de puertos presupuestadas y proyectadas que se determinen en leyes especiales, y pago de obras de puertos a cargo de la Administración; y

Señales marítimas.—Construcción de faros.

Ministerio de la Gobernación.—Cuarenta millones, que se aplicarán a Correos 27.647.000 pesetas, para las siguientes obras y servicios:

Construcciones.—Construcción de edificios de Correos y Telégrafos en Cartagena, El Ferrol, Gijón, Reus, Vigo, Las Palmas y Mahón.

Material.—Para contratar la construcción de vagones correos, material de instalación de Administraciones principales, estafetas, agencias y carterías rurales; mobiliario de las nuevas oficinas y adquisición de libros para los nuevos servicios.

A Telégrafos, 12.353.000 pesetas, a saber:

Para mejora del servicio telegráfico y telefónico.—Adquisición de material de línea y estación, arrastre y mano de obra, y para dotar de aparatos telefónicos 888 estaciones telegráficas.

Para ampliación de los servicios telegráfico y telefónico.—Adquisición de material de línea y estación, su arrastre y mano de obra; dotación de servicio telefónico a los Ayuntamientos menores de 2.000 habitantes que lo soliciten, y construcción y tendido de un cable desde Barcelona a Génova y otro desde Cartagena a Orán.

Mobiliario para estaciones de nueva creación; y

Adquisición de un buque cableero.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Dirección general de Prisiones, 22 millones de pesetas, que se aplicarán a los conceptos siguientes:

Enfermerías.—Material quirúrgico.

Establecimiento de salas de operaciones y observaciones.

Agua potable.—Instalación de aparatos para la elevación y distribución de agua y para el establecimiento de filtros.

Higiene y aseo.—Material para organizar el servicio de desinfección, establecimiento de lavaderos mecánicos.

Obras de ampliación y reforma.—Las que exigen el establecimiento penitenciario que puedan conservarse.

Obras de nueva planta.—Continuación de las de la colonia penitenciaria del Puerto, y construcción de nuevos edificios penitenciarios, incluyendo Reformatorios, Casas de corrección de jóvenes y un Manicomio judicial.

Talleres.—Ampliación y reforma de los existentes, y establecimiento de otros para el trabajo y enseñanza práctica de los penados y jóvenes corrigiéndose; y

Granjas.—Adquisición de campos de cultivo y obtención de ellos por la desecación, y aprovechamiento de marismas.

GALICIA

Ha sido atropellado por un automóvil poco antes de llegar a Btanzos, el joven de quince años Fidel Vales Barra resultando con la pierna izquierda fracturada.

Proclamación de la República en Portugal

Intranquilidad e indisciplina

A pesar de la gran benevolencia con que la mayoría de los corresponsales de la Prensa madrileña tratan el nuevo orden de cosas establecido en Portugal—actitud que contrasta notablemente con la severidad de los periodistas de otras Naciones—, no pueden menos de reconocer que la situación es poco alegre y menos tranquilizadora.

Los atentados contra la propiedad se repiten frecuentemente; las casas religiosas son asaltadas por el populacho; muchos frailes fueron asesinados en las calles; otros encarcelados al intentar huir de Lisboa, y

En el pueblo de Pena de San Vicente de Resdegos (Lugo) fué enterrado anteayer el cadáver del vecino del mismo, José Corra cantero de oficio, a quien había mordido un perro hidrófobo, no hace mucho.

En Lugo un incendio destruyó la fábrica de cortidos que en la Tolda poseía D. Gerónimo Rodríguez.

Aunque no estaba anunciada, hubo el domingo en Vigo una manifestación de carácter republicano socialista.

La Agrupación socialista y algunos gremios de la Federación enviaron representantes a Cangas, para asistir al acto realizado allí por los elementos anticlericales; y al regresar de aquella villa, recorrieron las calles de Vigo cantando la Marsellesa y la Internacional.

Por la Guardia civil de Mondoñedo ha sido detenido el joven de Caldas de Rey Manuel Villamor García, que el día 4 del actual penetró en la casa del vecino de Lamacide (Valladolid) Angel Acebrás, y violentando un arco robó 307 pesetas de las que la fuerza rescató 231 en metálico, así como un revólver, un reloj y otros varios objetos que en diferentes comercios de la localidad había comprado, con el dinero que falta para completar el total de lo robado.

Comunican de Vivero que la gardina alcanzó el valor de 2.000 pesetas en varios lances regulares que se cogieron, lo mismo que de parrocha, que sale para las plazas de levante.

Muchos pescadores gallegos van a la costa de Portugal donde parece que hay gran cantidad vendiéndose más barata que en la región galaica.

Se fué a pique frente a Monteferre el bote de Cangas «Bartolito», en el cual estaban pescando tres hombres.

De éstos pereció el patrón llamado Serafín Pérez Portela, y los dos supervivientes fueron recogidos por otro bote que los condujo a Tirán, donde residen.

Ha sido vendido el casco y máquina del vapor inglés «Southern Cross», encallado en la Borneira desde Diciembre del año anterior.

Dicho buque fué adquirido por el Sr. Ceirejo, de Corubión en la cantidad de 1.500 libras esterlinas.

La isla de Toralla, que tan admirable situación ocupa en la ría de Vigo, ha sido adquirida por D. Martín Echegaray, augente hoy en Buenos Aires.

Toralla es la única isla de propiedad particular que existe en aquella espléndida ría, y desde ella se admira un panorama de belleza insuperable.

Ha sido nombrado cura regente de la parroquia de Peiteiros (Gondomar) el presbítero D. Severino Martínez.

Contrajeron matrimonio en Tüy la señora Concha Marcos Varela y D. Fulgencio Laiseca.

Los que mueren
En Tüy, D.ª Joaquina Varela Sarmiento.
En Pontevedra, D. Antonio Gallego y D. Emilio Maurício,
En Vigo, D. Juan Garabatos.

nadie se considera segura en medio de la confusión y el desbarajuste que reina en todas partes.

Por sí esto fuera poco, la indisciplina de los enseñadores de los elementos armados; pues según dice un corresponsal, los marinos no han vuelto a parecer por sus buques y los soldados recorren barrios de alegría las calles, sin preocuparse de ir a los cuarteles.

¿Se quiere una prueba más del estado en que debe encontrarse Lisboa? Pues «El Imparcial» nos la ofrece hoy, al referir que habiendo reclamado la Central telefónica de Madrid a la de Lisboa una cró-

sotas mandamos. Despreciado por un simple gobernador! ¡Pardiez!..

Y en medio de su ira mostraba el puño corrado a la espalda de Lord Holmhurst.

—Paréceme que usted se encuentra algo enfadado, señor Meeson, dijo una voz cuyo dueño era un joven corpulento, de facciones duras pero bondadosas y con grandes bigotes. ¿Qué le ha hecho el señor Gobernador?

—Me ha despreciado a mí, Meeson, el hombre más rico de Birmingham! Le tendí la mano, la miró y pasó adelante sin recibir.

—Ah, contestó Tombey, que era un rico hacendado de Nueva Zelanda. ¿Y sabe usted por qué lo ha hecho?

—Por qué? Voy a decirselo a usted. Tood es a causa de aquella mujer.

—Querrá usted decir a causa de la señorita Smithers?, preguntó Tombey, fijando en Meeson una mirada terrible.

—Sí, la señorita Smithers. Escribió un libro que compré yo por cincuenta libras, y en el contrato inserté una cláusula al efecto de obligarla a darme la preferencia de sus producciones futuras por cierto tiempo y a cierto precio, cosa muy regular y corriente cuando tratamos con una idiota que no sabe lo que hace.

ted no quiere decirme el porqué, no lo haga... Yo le detesto también.

Augusta contó toda su historia a su nueva amiga, la primera a quien la refería.

—Ahí, dijo la señorita Holmhurst después de haber escuchado con lágrimas en los ojos la narración de la muerte de Jeanie. Ese editor es el hombre más infame que he conocido. No volveré a hablarle, y voy a decirle a mi esposo que no le hable tampoco.

Pero, tengo un plan mejor que ese: voy a hacer que anule su contrato con usted. ¡Como me llamo Isabel Holmhurst, tiene que anularlo!

Y movió su linda cabeza con un aire de infinita seguridad.

CAPÍTULO III

El señor Tombey se declara

Desde ese momento, la vida de Augusta fué muy feliz en el «Kangaroo». Los señores Holmhurst le daban numerosas pruebas de afecto, lo mismo que los demás pasajeros de primera clase. Los dos ejemplares de su libro que había en el buque, pasaron de mano en mano hasta que los deshiciéron enteramente; y al fin Augusta se cansó de oír los elogios que tributaban a su obra.

Y no sólo eso. Se acordará que era una

mujer muy hermosa, y por conocido que el hecho parezca, no deja de ser una verdad que una mujer hermosa es a los ojos de todos más interesante que otra que no esté adornada de tan bella cualidad.

Sucedió, entonces, que por su juventud, su belleza su talento y sus infortunios—porque la señora Holmhurst no se guardó la historia.—Augusta se convirtió de repente en una heroína completa, cosa que casi la asustaba, por haberse acostumbrado en sus penalidades al mal trato. Después de todo, como era mujer, esto la halagaba.

Hay satisfacción para el peregrino a quien se presenta bella y radiante la luz del nuevo día, después de haberla esperado horas tras hora en noche lóbrega y húmeda, para poder continuar su camino; hay satisfacción; también, aún para el alma más cristiana, en triunfar completamente del enemigo, que hizo todo lo que pudo para aniquilarnos y destruirnos, satisface vencer a aquellos cuya codicia sin freno ha sido la causa indirecta de la muerte del ser que más adoramos en este mundo.

Augusta triunfaba, y se sentía satisfecha. La historia de la conducta de Meeson para con ella, se esparció por la sociedad del vapor, y esta sociedad en miniatura volvió la espalda al príncipe librero y no se dejó

cautivar por el sonido de su oro. El gran Meeson, el poseedor de dos millones de libras y el dueño de unos centenares de hombres, cuyos salarios creaban, era públicamente despreciado. Ni el joven que iba a Nueva Zelanda en busca de empleo en una casa de banca quería dirigirle la palabra, Meeson sentía ese aislamiento, más de lo que cualquier otro pudiera sentirlo.

El «Impresor», como la llamaba Jeanie, ser desechado, despreciado por unos pocos que habría podido comprar con la tercera parte de su fortuna, por una miserable escritora. ¡Como si no pudieran encontrar otro motivo mejor!..

Meeson por esto se había puesto terriblemente furioso, y su rabia llegó al colmo cuando una mañana Lord Holmhurst, que durante los días pasados le había demostrado cada vez mayor desagrado, rehusó contestar su saludo y estrechar la mano que le tendía.

—No hay cuidado; no hay cuidado; marmuró Meeson al alejarse la figura pomposa pero amable del gobernador. Ya verá usted como arreglaré nuestras cuentas! Yo soy un perro con mucha influencia en la prensa inglesa! Si. Los que tenemos contatos con las masas y ellas obran lo que no

nica del Sr. Ortega y Munilla, el oficial allí de turno contestó:

—Estoy aturrido de tanto transmitir... Ahora entra un tiro por la ventana... No puedo seguir.

Es indudable que Portugal se encuentra en plena República.

El suceso del convento

Como presumíamos, hubo bastante exageración en el relato que transmitieron algunos corresponsales del suceso ocurrido en un convento.

Resulta ahora que el convento de Quelhas no lo ocupaban los Jesuitas, sino una Comunidad de monjas Doroteas, con numerosas educandas.

A los Jesuitas no los ha visto nadie, ni se ha encontrado rastro de su presencia en el convento; pero, sin embargo, se les atribuye la supuesta agresión, el lanzamiento de bombas y no sabemos cuantos horrores más.

Para explicar este contrasentido se ha puesto en comunicación el convento de monjas Doroteas con el de Jesuitas, por medio del recorrido camino subterráneo, que en las novelas radicales lo explica todo, como la famosa carta de las malas comedias.

Un corresponsal dice que el tiroteo cesó a las once, y que entonces las tropas y la marinería empezaron a golpear a culatazos las puertas, dispuestas a derribarlas, y se escucharon angustiadas voces femeninas. Eran monjas, que pedían amparo.

Las monjas franquearon la entrada, y penetraron en el convento 70 marineros. Las infelices mujeres mostraban en sus rostros el mayor espanto.

¿Quién presidirá la República?

Interrogado el ministro de Instrucción pública, Alfonso Costa, acerca de la elección de Presidente de la República, ha dicho que «son muchos los que se pronuncian por el sistema de dejar la elección a las Cámaras reunidas, y que, probablemente será el criterio que triunfe».

«Si es así—añade—, las Constituyentes resolverán si se creen con facultades y pleno poder para elegir desde luego al presidente, o si han de ser las Cortes legislativas futuras las que lo elijan, limitándose las Constituyentes al nombramiento de un Presidente interino, que asuma la alta representación del Estado durante el tiempo de constitución definitiva.»

Preguntado por la persona que puede ser investida con la alta magistratura, y lanzados los nombres de Bernardino Machado, Teófilo Braga y Magalhães, el señor Costa dijo:

«Los tres tienen condiciones sobradas y popularidad para desempeñar la Presidencia; pero eso hay que dejarlo a la voluntad del país.»

El programa del gobierno

Hablando del programa del Gobierno, ha dicho también el ministro de Instrucción pública que cuando se haya restablecido la normalidad se procederá a constituir legalmente la República.

«Para ello—dijo—, el primer paso será convocar a una Asamblea o Cortes Constituyentes, para la reforma de la Carta constitucional con sujeción al credo republicano.»

Será la principal y casi única—sigue diciendo el Sr. Costa—la de rehacer nuestra Constitución.

Ya existe un proyecto muy amplio, que será discutido, y en el cual no necesita decir que se incluye la libertad de cultos, la secularización de todo aquello que hasta ahora venía siendo gobernado por la Iglesia, la enseñanza laica y la mayor amplitud del derecho al sufragio, que hoy puede decirse es patrimonio de las clases privilegiadas, de la aristocracia y de la plutocracia.

Se modificará también la organización de la Marina y el Ejército con arreglo a las modernas corrientes de las Naciones democráticas, y se hará una verdadera revolución en el funcionamiento de los Tribunales y en los Códigos.

Otra de nuestras grandes aspiraciones está en acabar con los monopolios, que han sido un elemento disolvente y la más honda causa de la ruina del país.

Revertiremos al Estado muchos de los intereses que hoy manejan grandes empresas, y procuraremos que el Estado sea un excelente administrador.

Pero ésta es labor para más tarde.

Según se desprende de unas palabras de Costa, el Estado se incautará de los bienes comunales de las Ordenes religiosas, como también de los bienes de la Corona; añadiendo que en este punto respetarán de los republicanos los bienes particulares de las familias Braganza y Orleans, si algunos tienen en territorio portugués y aparece plenamente demostrado el dominio, sin relación con los altos puestos que desempeñaron.

Por lo que se refiere a los destinos públicos y a la oficialidad del Ejército y la Marina, el Gobierno respetará todos aquellos cargos que figuren en escalafones, siempre que las personas que los desempeñen juren a la República.

En cuanto a las relaciones con las Potencias, los republicanos piensan confirmar las alianzas existentes, y preparan numerosos tratados que permitan una benévola expansión del comercio portugués.

Detalles retrospectivos

Un corresponsal ha oído contar numerosos actos de heroísmo.

En algunos sitios fué disputado el terreno palmo a palmo.

Varios oficiales, viendo que sus soldados se pasaban a la República, suicidáronse, después de batirse hasta lo último.

Muchos soldados y municipales murieron gritando «Viva el Rey!».

Los paisanos neutrales recogían, entre lluvias de balas, a los heridos de uno y otro bando.

En medio de la revolución ha reinado un profundo respecto a los heridos y presos. Las ambulancias de la Cruz Roja han prestado muy buenos servicios.

Los médicos lisboenses han cumplido muy bien.

El número de curiosos que han muerto es pequeño.

Han muerto, batiéndose, unos cien hombres del pueblo.

La mayoría de las víctimas pertenece a la Guardia municipal, que ha quedado aniquilada.

SANTIAGO

Ha sido destinado al regimiento de Murcia el primer teniente de la escala de reserva D. Celestino Sánchez Raposo, que presta sus servicios en el de Ceriñola.

En el presupuesto extraordinario leído en el Congreso por el Sr. Cobián, se destinaron 27.647.000 pesetas al ramo de correos.

Esta cantidad se invertirá en la construcción de edificios de Correos y Telégrafos en Cartagena, Ferrol, Gijón, Reus, Vigo, Las Palmas y Mahón.

En las conferencias de Teología Moral y Sagrada Liturgia, que se celebrarán el día 20 del actual disertará:

- D. José Seoane Capelans. Harán observaciones: D. José Vilas Corral y D. Angel Fernández Troncoso. Expondrá la cuestión litúrgica: D. Ernesto Pumpido Puga.

El día de hoy ha sido verdaderamente de invierno.

Llovió durante todo el día y por momentos torrencialmente.

Anoche han festejado con un banquete la terminación de sus estudios los nuevos licenciados en Farmacia.

En la agradable fiesta reinó gran alegría. Se celebró el banquete en Petit Christían.

Ha sido nombrado párroco de Mercurín (Ordnes), D. Jesús Taboada Mosteiro, que actualmente desempeñaba el cargo de coadjutor en Elviña.

El próximo domingo se celebrará en la capilla del Pilar una solemne función coronamiento de la novena que a la Santísima Virgen viene teniendo allí lugar estos días.

Predicará en dicha función el canónigo Lectoral Sr. Eijo.

La matanza de ayer en el mazo fué de dos vacas y 17 terneros que arrojaron 1579 kilos de carne.

Esta mañana fué conducido al cementerio el cadáver del inteligente tipógrafo don Manuel Alvarez Uzal (q. D. h.)

Acompañaron el cadáver muchos compañeros y amigos del finado.

El día 5 del actual dió principio una Santa Misión en la parroquia de San Vicente de Vimianzo, y el 13 del corriente comenzará otra en la de San Marcos de Corcubión. Ambas serán dirigidas por los RR. PP. de la Compañía de Jesús.

En San Juan de Serres comenzará otra el 12 del actual, bajo la dirección de los PP. del S. Corazón de María.

INSTRUCCION PUBLICA

Se concedió al catedrático del Instituto de la Coruña D. Alvaro de Tineo y Cassnova un mes de licencia, por enfermo.

Ha sido aprobada en el Ministerio de Instrucción pública la permuta entablada por los profesores numerarios de la escuela de Pontevedra y Toledo, respectivamente, D. Luis Bonilla y Huguet y don Prudencio Landín y Tobío.

Se constituyó hoy en esta ciudad el tribunal de oposiciones a escuela de niños (1910), vacantes en este distrito Universitario.

El tribunal se ha reunido en la Sociedad Económica bajo la presidencia de D. Cesar Sobrado Maestro.

Los ejercicios comenzarán el jueves próximo.

En la Escuela Normal Superior de maestros de Santiago obtuvieron el grado a mérito los siguientes señores:

En el grado elemental: 1.º D. Alvaro Mouralle García y 2.º desierto.

En el grado superior: 1.º D. José Cesar Rodríguez y 2.º D. Enrique Polo Guillermín.

Hemos recibido una atenta circular de nuestros distinguidos amigos los Sres. Otárol y Cardona en la cual nos participan que decidieron abrir una sucursal en la plaza de Amberes.

Agradecemos los ofrecimientos que en ella se nos hacen.

Por falta de suficiente número de concejales no pudo celebrarse ayer sesión el ayuntamiento. La supletoria tendrá lugar mañana.

TRAS LA REVOLUCION

He leído hace pocos días, y no recuerdo donde, que al día siguiente de una revolución, la vida de un pueblo, en general, excepción hecha de los revolucionarios, no cambia esencialmente. No creo que esto sea cierto en absoluto, pero en muchos

puntos, sí lo es. La revolución de Portugal, ¿cuántas cosas mudará de aspecto? En primer término, ya no se llamará aquel pueblo Monarquía, sino República; en segundo lugar, las banderas tendrán otro color: después, el himno nacional se cambiará por otra música: cualquiera; serán ministros (unos que nunca lo habían sido, habrá muchos cesantes y muchos empleados de nuevo nombramiento, y la lista civil, convertida en sueldo presidencial, disminuirá en algunos contos de reis, no muchos reis, ni muchos contos Y, ¿se habrán suprimido los ministerios, las Cámaras, el Parlamento, las contribuciones, el Ejército? nada de eso, y aquí sí que entra de lleno la aplicación de la frase: al día siguiente de una revolución, la vida de un pueblo no cambia esencialmente.

En Portugal, en cuanto todo vuelva al orden, para lo cual se darán prisa los que hasta ayer fueran desordenados revolucionarios, los soldados continuarán en sus cuarteles y los marineros en sus barcos, comiendo el rancho como siempre, y sin advertir otra diferencia que la de un aumento de estrellas y galones en las bocamangas de sus jefes; los campesinos, esos campesinos que tan eficazmente han ayudado a la revolución, regresarán a sus campos, donde no notarán, tras de la lucha, sino un trueque de fisonomías: otro gobernador, otro alcalde y otro recaudador de contribuciones y a los obreros de la ciudad les pasará igual cosa, y a todo el mundo le pasará lo mismo. No es la forma de gobierno la que cambia la vida de los pueblos, sino el buen gobernar, sea por quien sea. Sin embargo, esta mudanza cuesta unos centenares de vidas. ¿Para qué?

Un zapatero, amigo mío, me decía esta mañana:

—Es indudable que en la revolución portuguesa habrán tomado parte algunos zapateros, y es indudable que a alguno de ellos le ha tocado morir. ¿Qué iba a ganar el pobre revolucionario? Si le daban un balazo, un balazo; si triunfaba la revolución, volver a la zapatería. Y pudiera buscoarme a mí Lerroux para una fiesta de esas. ¡Como no busquel...—S.

Sobre el arriendo

En la última sesión municipal a la que asistió la Junta de Asociados se aprobó el sistema de arriendo en la recaudación de Consumos.

Conoció que fué este acuerdo por la masa del pueblo, comenzaron las discusiones sobre las ventajas e inconvenientes de la forma de recaudación de cuyo asunto no se había preocupado gran cosa el vecindario, no obstante la atención que EL ECO le ha dedicado en muchos números desde que se anunció tal proyecto.

Y es que Santiago, no sabemos si por influencia del clima, ó por otras causas, tales como la desconfianza en las promesas de los gobernantes, lo cierto es que jamás dedica atención alguna ni aun a aquello que sea de vital interés para el pueblo, y sólo después de resultado y cuando ya no tiene remedio se estudia con cariño la cuestión.

Esta ya no tiene remedio: ya está aprobada la forma de recaudación, pero como el público no conoce las razones que han movido al Concejo a proponer este sistema, más que por las escuetas relaciones de la prensa, creemos que la Comisión de Consumos al presentar las bases del arriendo, debiera acompañarlas de un informe en que se adujesen los motivos que le impulsaron a esta determinación, cuyo informe publicase después la prensa.

También nos permitimos indicar a la Comisión, no lleve a subasta el proyecto sin tener arreglado, en firme, lo que respecta a la cuota del Tesoro, pues si así no se hace, pudiera acontecer que el arriendo ocasionase la pérdida de algunos cientos de miles de pesetas para el Tesoro municipal.

Igualmente otra recomendación nos permitimos hacer y es sobre la cuantía del cupo.

Creemos que no debe ser menos de 900.000 pesetas ó todo lo más la rebaja que de éstas se hiciese, no fuese mayor de 50.000 pesetas, pues para unos cuantos miles de duros, no vale la pena del cambio de sistema, y margen le queda al arrendatario para una prudente y aun buena utilidad, puesto que tiene todo el margen de los derechos que gravan los artículos y que el Ayuntamiento de algunos sólo cobraba la mitad ó menos, y tiene otros múltiples medios que no son del momento mencionar, pero que los que aspiren al contrato conocen mejor que nosotros.

Si ha de irse a la subasta que sea, repetimos por una cantidad que permita atenuar los inconvenientes que para cierta parte de habitantes tiene el arriendo, y con esa cantidad fomentar las obras de mejoramiento de la ciudad, en las que encontrarán los obreros el trabajo necesario para su sustento, y en la época de fiestas poder celebrarlas con números que arraigán a los forasteros que dan vida y movimiento al pueblo.

Casi todos los niños de ambos sexos están anémicos y necesitan un tónico-reconstituyente poderoso é inofensivo, siendo el mejor el Dinamógeno Saiz de Carlos.

Pabellón Artístico

CINE FRAGA

Las funciones celebradas anteayer con llenos completos constituyeron un acontecimiento artístico, merced a la gallarda intervención de los «The Rukolins» que captaron entusiasmas simpatías entre nuestro público, que no cesó de aclamarlos en cada una de sus apariciones.

Para proceder a radicales y útiles reformas en este salón de espectáculos tan predilecto de los compostelanos, se suspenden las funciones hoy. El confort y la estética de este coliseo ganarán extensiblemente, con los trabajos de embellecimiento que se realizarán en él; sobre todo se procede a colocar una decoración que es sin duda, una filigrana de escenografía. Con decir que en ella puso Camilo Díaz, el laureado y famoso pintor, todo la fantasía de su mente de artista y todas las habilidades de sus pinceles, está hecho el mejor comentario de la irreprochable y hermosa obra.

Será un encanto más, que celebrará el público ruidosamente.

El miércoles debutará «La bella Marincha» una estrella de primera magnitud en las artes coreográficas, que recorrió sobre palmas los prosencios de los más famosos teatros de Europa.

Con estos atractivos, no es aventurado suponer que las localidades se agotarán en taquilla y las palmas resonarán atronadoramente y unánimes.

S. y F.

ASMA jamás deja de aliviarse con la PECTORAL CARDIN

Observatorio Meteorológico

DIÁ 11

Table with 2 columns: Meteorological data (Altura barométrica, Temperatura máxima, etc.) and values (783.8, 15.9, etc.).

Boletín religioso

SANTOS DEL DIA DE MAÑANA

San Lupo y Santa Aurelia mrs. Ss, Calixto I, p.; Gaudencio, Prisciano, Evaristo y Saturnino, mrs.; Fortunato, Donaciano, Domingo y Bernardo, cfs.; sta. Fortunata, vg. y mr., y bta. Magdalena dr Panateris, vg.

Estos dos esposos nacieron en una pequeña villa en la provincia de Córdoba, y habiendo recibido la fe por la predicación de los santos apóstoles, fueron también bautizados por ellos. Pasaron después a Roma, donde fueron presos como cristianos, y no habiéndoles podido reducir a que sacrificasen a los ídolos mandaron degollarles, cuya sentencia y ejecución recibieron con alegría volando sus almas al cielo adornadas con la palma del martirio hacia el año de 70 de Jesucristo.

TELEGRAMAS

Sesiones de Cortes CONGRESO

Madrid 10 (18).

A la sesión de hoy asisten desde primera hora, muchos diputados y entre ellos los Sres. Maura y Lacierva.

Se aprueban los dictámenes referentes a varias actas, entre ellas las de Noya y Ginzo y se entra en los

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Iglesias (D. D.) pregunta si el gobierno aprueba la conducta del gobernador de Orense que atropelló a los católicos el día de la manifestación.

Defiende al gobernador el Sr. Merino y el Sr. Iglesias anuncia una interpelación sobre este asunto.

El Sr. Canalejas pide que se justifique la inversión del empréstito de mil quinientos millones.

El Sr. Llorens pide la cuenta de lo gastado con la expedición que fué a Buenos Aires y la del centenario de las Cortes de Cádiz.

Anuncia una interpelación sobre la campaña del Rif y especialmente de las recompensas.

El Sr. Iglesias (D. E.) pide que no se consienta la entrada en España de los frailes que proceden de Portugal.

El Sr. Canalejas dice que no acepta este debate en la forma que se plantea.

ORDEN DEL DIA

Se reanuda el debate político, El Sr. Esquerdo declara que su interview con un redactor de «El Mundo» es exacta, salvo un pequeño error.

«En 1891—dice—se obligaron los republicanos españoles y portugueses, a instaurar la república pero no ahora.

El reporter equivoca las fechas. Se declara partidario de la federación ibérica.

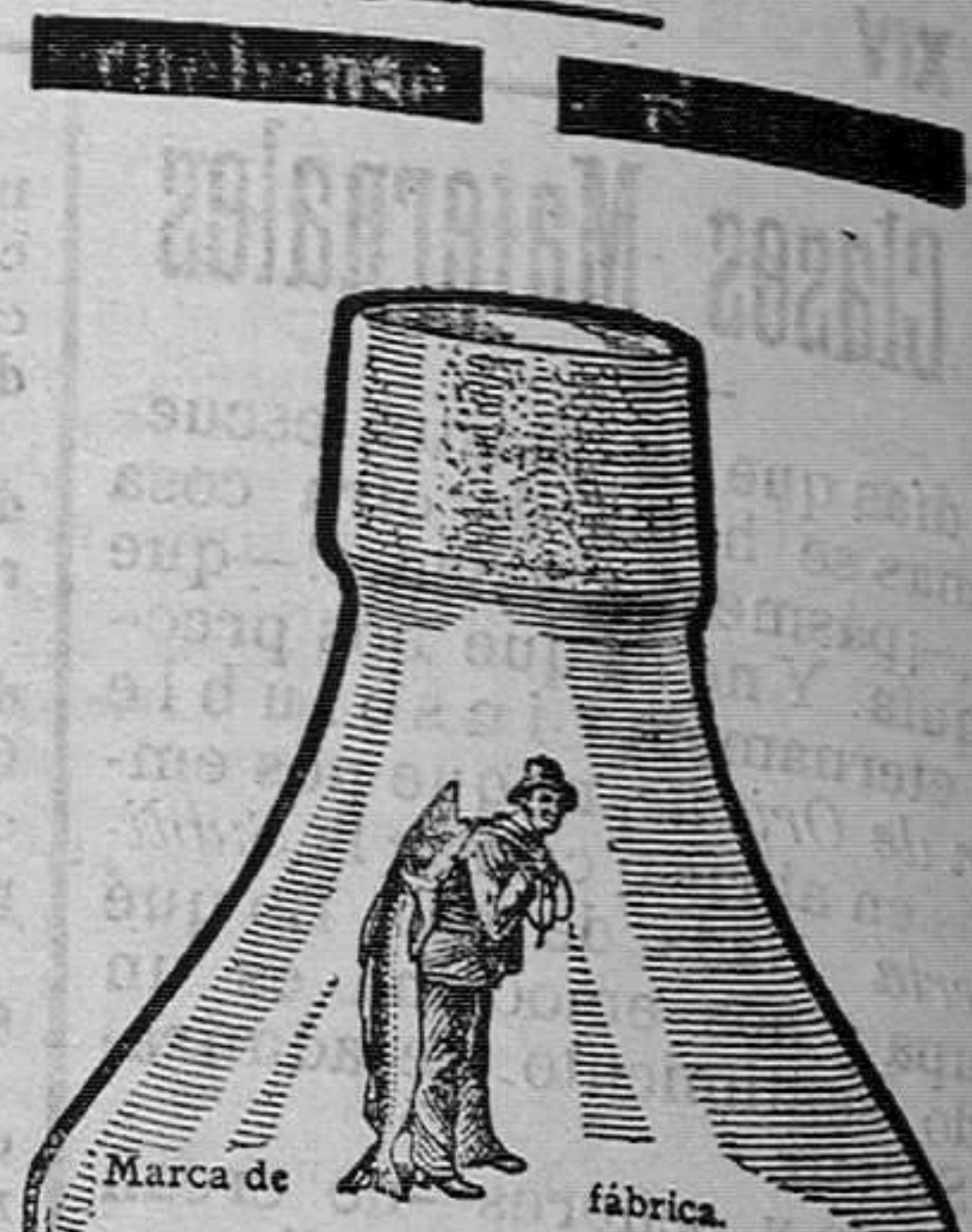
Cree que el Ejército y la Marina

GACETILLAS

Peinadora

Ofrece sus servicios a las Sras. y señoras de esta población estuvo dedicada al arte del peinado en varias capitales.

RUA SAN PEDRO, 31.



Mi hija Emilia

de 7 años de edad, ha sido propensa desde su niñez a pescar toses y resfriados; estos se sucedían con tanta frecuencia que cada uno empalmaba con el anterior, resultando una verdadera debilidad general. La Emulsión Scott, la ha curado y dado fuerzas.

Testimonio de Doña EMILIA VILLELLA Vda. DE JARQUE, Atca (Zaragoza), 6 Febrero 1910.

Publicamos esta carta para evitar que haya quien adquiera preparados que no pueden remediar la debilidad. Son miles los que han obtenido el mismo resultado que la Sra. de Jarque. La Emulsión Scott, nunca ha contenido ni contendrá un solo átomo de esas sustancias ineficaces que son la base de muchas emulsiones. Quien pida

Emulsión SCOTT

debe rechazar toda otra emulsión que no sea de Scott. La de Scott está por encima de toda comparación. La de Scott siempre cura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

BRONQUITIS con el PECTORAL CARDIN desaparece a las primeras cucharadas

no restaurarán la monarquía en Portugal.

Pregunta el Sr. Canalejas si le aludió a él cuando dijo que había un diputado que desprestigiaba al Ejército.

«Yo lo amo—prosigue—porque fui médico en la campaña del Norte y me ofrecí para ir a Barcelona, cuando aquella ciudad era amenazada por los yanquis.»

El presidente del Consejo: «El Ejército y la Armada cumplirán su deber donde sea necesario.» (Bien).

Lamenta que se aproveche el Parlamento para hacer declaraciones intolerables y peligrosas, al amparo de la impunidad.

El Sr. Esquerdo rectifica.

Cree que es vicioso el funcionamiento del Parlamento, y añade:

«Una cosa es ser sincero y otra imprudente, y me callo.» (Risas).

El Sr. Feliú habla y explica su intervención en el debate, diciendo que los católicos no podían dejar pasar en silencio cuanto han dicho al señor Canalejas.

Recuerda la visita que le hizo el señor Canalejas.

Dice que éste le dió un abrazo, lo que le hizo pensar se creería el señor Canalejas que se acercaba el triunfo de D. Jaime (Ah! prolongado de la mayoría.)

Declara que no se arrepiente de cuanto escribió.

Afirma que la desamortización religiosa, fué un latrocinio.

Justifica la actitud de Navarra ante la política del Gobierno.

Sostiene que las Juntas católicas solo son católicas.

Manifiesta que las escuelas laicas solo sirven para educar apaches. (Rumores.)

Califica de atropello la prohibición de celebrar la manifestación católica de San Sebastián.

Afirma que los católicos que se manifestaron un solo día en España ascienden a un millón doscientos mil.

Termina diciendo: «Los tradicionalistas lucharán».

"EL PARAISO" Gran Almacen de Ultramarinos finos al por mayor y menor. SANTIAGO MARTINEZ

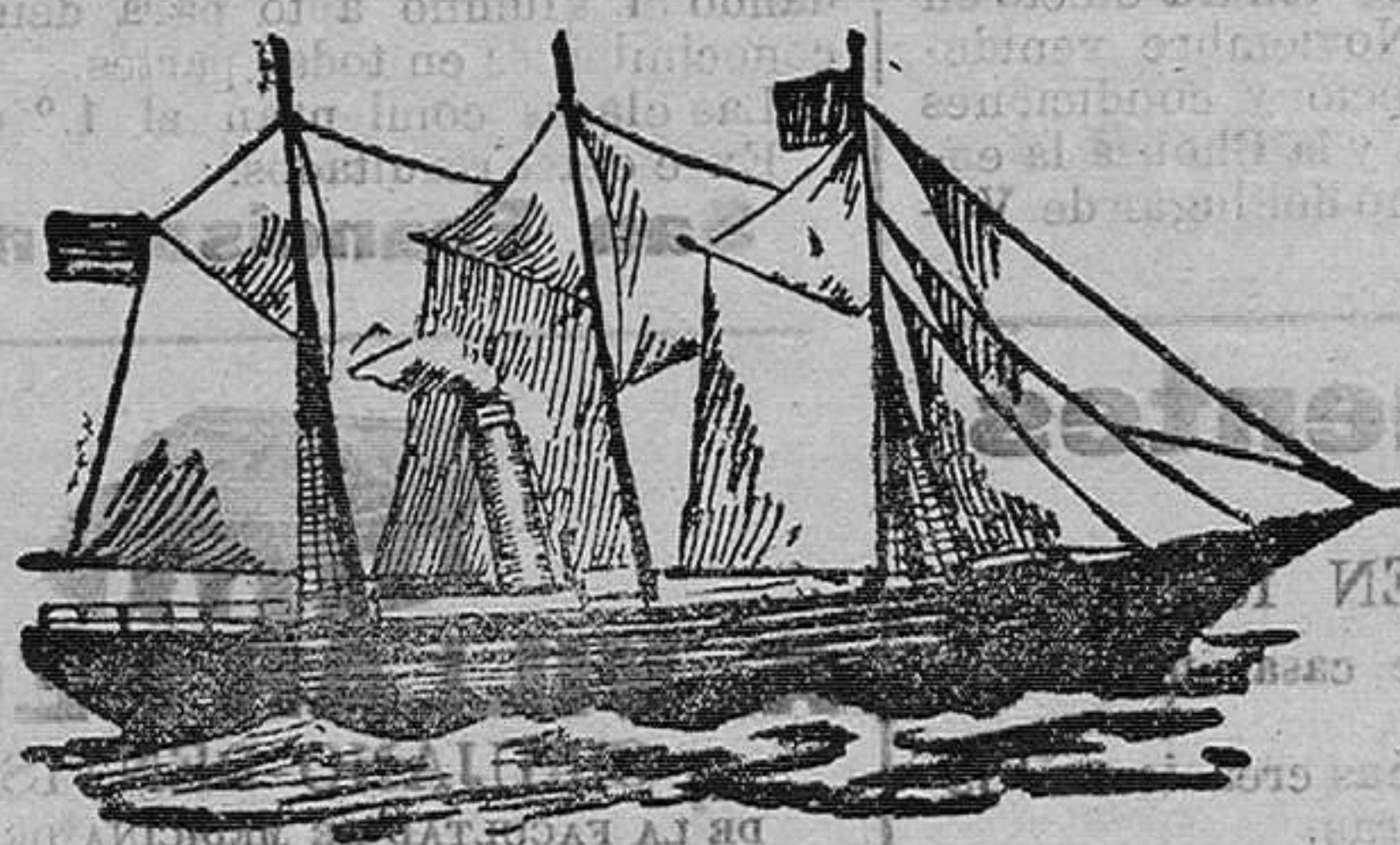
86, PREGUNTOIRO 36---SANTIAGO.

Esta casa cuenta siempre con grandes surtidos de todos los artículos que trabaja y es importadora para la venta al por mayor de bacala o cacao, Caracas, Guayaquil y café, de los mejores puntos productores. Los tostadores para la torrefacción de café son los más adelantados, y conservan todas las principales propiedades, y pruébense sus riquísimas clases de 4'50, 5'50 y 6 pesetas kilo. Gran surtido en harinas de trigos extranjeros y finos de Castilla, Conservas, Vinos y licores nacionales y extranjeros, Ron, Cognac y aguardientes. Es el Comercio que más barato vende las mejores clases y marcas.

FARMACIA DE LAS ANIMAS

La más económica, la más surtida y la que mejor despacha.
UNICA QUE SOSTIENE LOS PRECIOS DE LA MILITAR
Casas Reales, 10---SANTIAGO

The British and South American Steam Navigation Company, LIMITED P. R. HOUSTON & C.



Compañía de vapores rápidos a la República Argentina

Salidas mensuales
EL DIA 5 DE OCTUBRE saldrá del puerto de Vigo el magnífico vapor **HERMIONE**
EL DIA 12 DE OCTUBRE DE 1910 saldrá del puerto de VIGO, directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor **HYACINTHUS**
EL DIA 26 DE OCTUBRE saldrá del puerto de Vigo el magnífico vapor **HYPATIA**
Precio del pasaje de 3.ª clase 221 pesetas.
Los pasajeros deben de presentarse en la agencia DOS DIAS ANTES de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la ley.
Para informes dirigirse al
Agente general en España: **RAMON N. SOLER, Vigo**
Escritorio: calle de la Victoria (detrás del jardín de la Alameda).



Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico
El día 26 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Antonio López» directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Columbia
El día 10 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Monserrat» directamente de Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayira, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y documentos directos. También carga para Mar-a-Ibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Garupano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas
El día 3 de Septiembre saldrá de Liverpool y el día 5 de Coruña y el 17 de Barcelona, habiendo hecho las escalas: intermedias, el vapor Alicante, directamente para Génova, Port-Saiz, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires
El día 3 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «P. de Sarrástegui» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo
El día 2 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor «M. L. Villaverde» para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio, rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admiten cargas y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que la sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desee hacer los Exportadores.

Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de Septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XII» directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costanera y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Columbia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

"AURORA" COMPANIA ANONMA DE SECUROS BILBAO

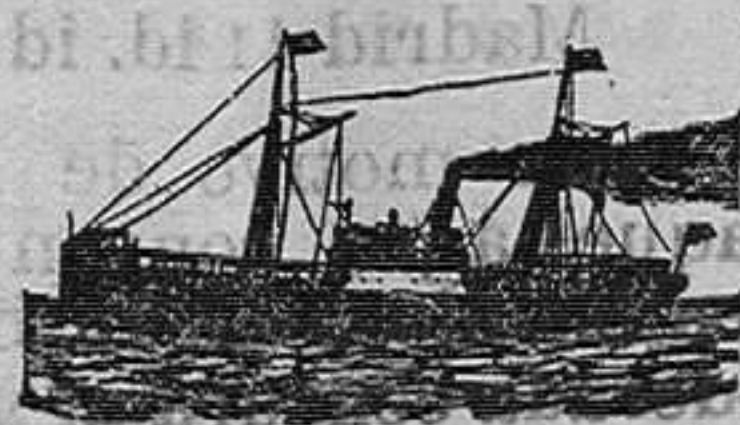
Capital social: 10.000.000 de pesetas.
Capital desembolsado: 3.000.000
Agencia en Santiago, LUIS PORTEIRO VIÑA, Hórreo núm. 66.
Subdirección en La Coruña, RAMON C. PRESAS, Cantón Peñoque número 2.

Tarjetas al minuto, precios económicos

La Dulce Alianza

Confitería, Pastelería, Chocolates
Viuda de José M. Blanca
CASA FUNDADA EN 1868

NELSON LINE Vapores correos Al Río de la Plata



Servicio quincenal y rápido
Duración del viaje 18 días

Autorizada por la Dirección General de Comunicaciones de España para conducción de la correspondencia.

De Vigo para Montevideo y Buenos Aires saldrán directamente los vapores correos siguientes:

NIGHTLAUD BRIGADE	12 Octubre
» HOPE	26 Octubre
» HARRIS	9 Noviembre
» MATCH	7 Diciembre
» ENTERPRISE	21 Diciembre

PRECIO DE PASAJE para Montevideo y Buenos Aires

Primera clase	574.
Segunda clase	382
Tercera clase	221

Incluido impuesto.
Estos vapores admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Consignatario: I. M. ESCALERA
VIGO.

BIBLIOTECA "PATRIA"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas a obra más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta Biblioteca, es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los señores Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.
Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas a seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
» Conde de Bernar.
» Conde de Canilleres.
» D. Joaquín S. de Toca.
» Barón de Villagaya.

OBRAS PUBLICADAS Y PREPARACION de

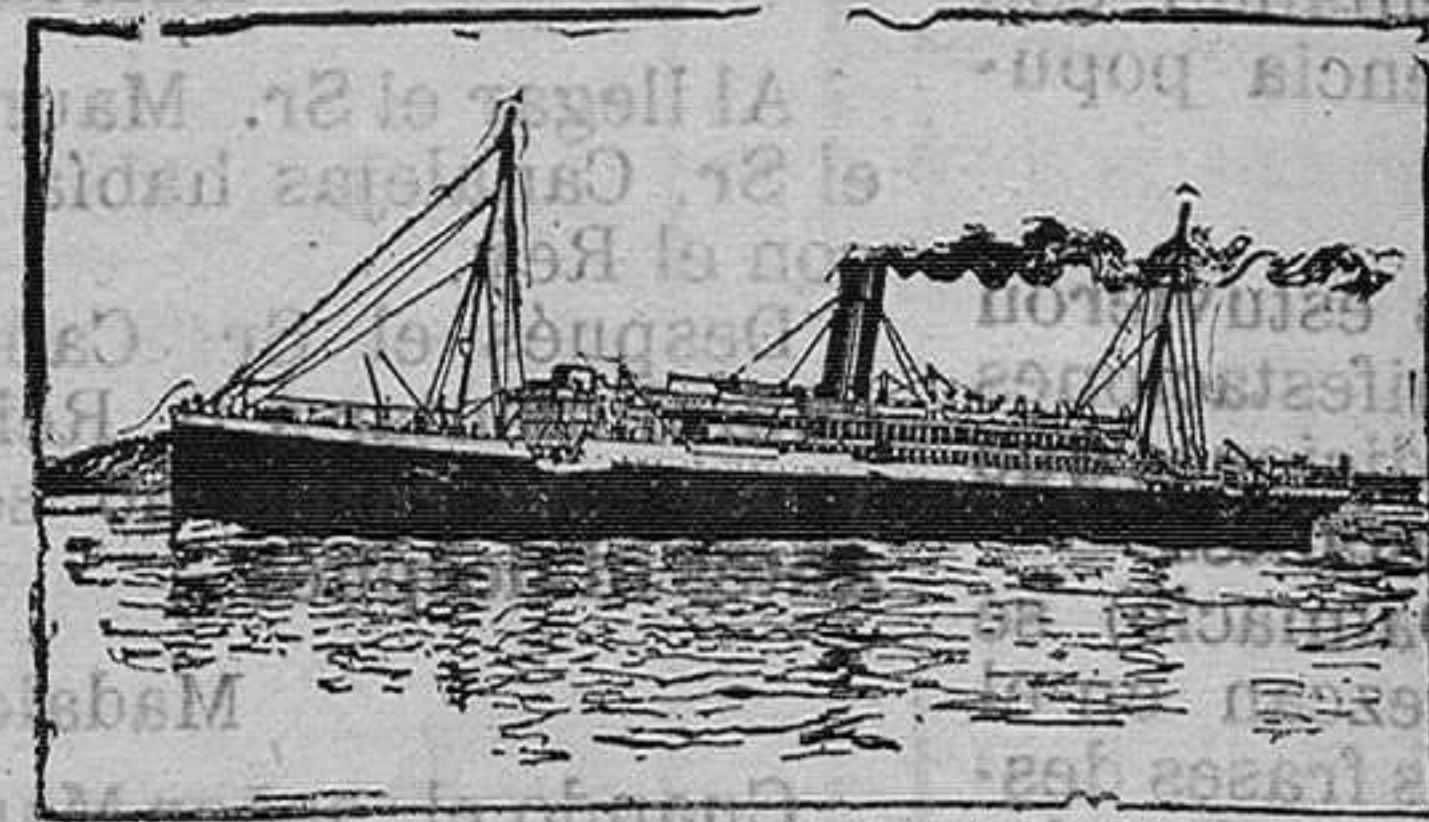
Menéndez Pelayo.—José Zuloaga
Alfonso Pérez Nera.—Conde de las Navas
Angel Guerra, etc., etc.

PRECIO: UNA PESETA
Pídase en todas las librerías.



Mala Real Inglesa

Vapores



Correos

Al Brasil y Río de la Plata Viajes de ida

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Vigo el 2 de Octubre 1910 el vapor correo

ARAGUAYA
Para los mismos puertos, saldrá el día 16 de Octubre, el vapor correo

AMAZON
Para los mismos puertos, saldrá el día 3 de Octubre, el vapor correo

DANUBE
Para los mismos puertos, saldrá el día 30 de Octubre, el vapor correo

ASTURIAS
Vapores de regreso

Para Cherbourg, Southampton y contrabordo a Nueva York saldrá de Vigo el 6 de Octubre de 1910 el vapor correo

ASTURIAS
Para los mismos puertos saldrá el día 20 de Octubre el vapor correo

AVON

Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba mencionados. Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la Agencia de Vigo dos días antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitando así las incomodidades de viaje por ferrocarril desde la Plata a dicha ciudad.

Para más informes dirigirse a los Agentes de la Compañía: En Bilbao, D. CARLOS MAURRI; en Santander, Sres. LUIS DE MARURI Y C.ª; en Coruña Sres. RUBIN Y HIDALGO; en Vigo, D. ESTANISLAO DURAN.

Oficina de la Compañía establecida en Madrid, Arenal 16.

AGENCIA ESCALERA VIGO
TRANSPORTES, CONSIGNACIONES, ADUANAS
Recepción, despacho en Aduana y expedición de mercaderías, mobiliarios, equipajes, muestrarios y encargos para todos los puertos de España y del Extranjero.
TELÉFONO 128.
TELEGRAMAS-ESCALERA

C.ª Hamburguesa Americana (Hamburg-América Linei) PARA LA HABANA Y MEXICO

SERVICIO QUINCENAL DIRECTO
Los días 20 de cada mes salen los magníficos vapores de doshélicas **KROMPRINZESIN CECILIE**

y **KFURST BISMARCK**
que hacen el viaje a la Habana en nueve ó diez días
Los días 5 de cada mes salen los vapores

Alemania Albingia
Que hace el viaje a la Habana en once días.
Precios en primera desde 520 pesetas.
Precios en segunda (vapores del día 20): desde 440 pesetas.
Precios en tercera 200 pesetas para la Habana y 235 para Veracruz (vapores del día 20) 230 pesetas Habana, 255 Veracruz (vapores del 20).

En los precios de tercera está comprendido el impuesto de transporte.
Rebaja de precios por ferrocarril para los pueblos del interior de México.

LINEA DE BUENOS AIRES
UN VAPOR MENSUAL
El impuesto de transportes de cuenta del pasajero.
DIRIGIRSE PAPA INFORMES

D. Eduardo del Río---La Coruña

Gran surtido de bombones de la casa **Suchard** de Suiza la que mejor fabrica en el mundo, se venden, en elegantes paquetes y a granel, botes de **Croquettes**, chocolate finísimo y apropiado para viajes y meriendas, lo mismo que **Tabletas** (de todos tamaños).
MIKA en su **Lait Concentri**, **ELMA** **Chocolat fondant**, **Mossettino**, **Chocolat á la Moissette**.
Estas **Tabletas** son el regalo más práctico y personas mayores. **Cacao Suchard soluble** en botes de 125 gramos para 25 tazas.
Grageas inglesa **Visteria**, paladillas almendras **Alcalá** y caramelos de todas clases, frutas, mermeladas y jaleas.
Vinos finos, champagne y licores de las marcas más acreditadas.
Conservas de carne, pescado, legumbres y frutas de todas clases.
Depósito en esta plaza de chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, 2, 2'50y 3 pesetas con y sin envase.